

Foro de Barrio Ermitagaña-Mendebaldea, 2026

APORTACIONES Y SUGERENCIAS

AHORRO ENERGÉTICO Y ALUMBRADO PÚBLICO

Previamente a la producción de energía renovable es prioritaria la **reducción del consumo energético**.

El Colegio Oficial de Biólogos en Navarra y Rioja, con fecha 06/03/2025, presentó al Ayuntamiento de Pamplona/Iruña el documento "PROPUESTAS DEL COLEGIO OFICIAL DE BIÓLOGOS PARA **EVITAR LA CONTAMINACIÓN LUMÍNICA** EN LAS CIUDADES" (y se tuvo una reunión el 13 de febrero de 2025 con representantes del Ayuntamiento). En él se aportaron ejemplos de iluminación exterior a mejorar con objeto de reducir la contaminación lumínica y la afección a la fauna en Pamplona/Iruña.

En el barrio de Mendebaldea un ejemplo de contaminación lumínica es el entorno del edificio del Conservatorio de Música de Navarra. En parte, su iluminación es ornamental, con postes con 3 y 4 focos, orientados a la fachada del edificio y que además suponen duplicar las farolas del paseo peatonal Goyena. Curiosamente, a su lado se encuentra el edificio de la Biblioteca de Navarra, que sí puede considerarse como modelo (en el sentido que la luz del alumbrado se proyecta sobre el suelo y no sobre la fachada del edificio).

¿Cuál es el **coste económico y ambiental de iluminar el entorno del Conservatorio de Música de Navarra**?

Pero, además, **se está incumpliendo la ley**. En cuanto a la **iluminación ornamental**, la **Ley Foral 4/2022, de 22 de marzo, de Cambio Climático y Transición Energética**, en su artículo 43, eficiencia energética en el alumbrado exterior (punto 8) dice:

"Toda iluminación ornamental, publicitaria y comercial deberá permanecer apagada durante el periodo nocturno en el que disminuya la actividad. Salvo excepciones y circunstancias de fuerza mayor, el comienzo de este horario reducido no podrá exceder de la medianoche. Las excepciones se determinarán reglamentariamente por el departamento con competencias en materia de energía".

Por todo ello, SE SOLICITA:

Adecuar el alumbrado público del entorno del Conservatorio de Música de Navarra con criterios de mínima contaminación: iluminar de arriba a abajo, un tipo de luz cálida (mínimo componente de luz azul), cumplir el horario de apagado, reducir la luz molesta sobre residentes, evitar superficies sobreexpuestas, etc.

Dado que se localiza en borde de la ciudad (cercano al pinar del talud de la meseta), se solicita además **disminuir la afección a la fauna nocturna**: utilizando lámparas con temperatura de color

(CCT) en torno a unos 2200 K, con preferencia por el LED PC-Ámbar monocromático u otras fuentes de luz en las que se filtre la radiación de longitudes de onda inferiores a 440 nm.



Conservatorio de música de Navarra (Mendebaldea).

En borde de ciudad. Iluminación ornamental (postes con 3 y 4 focos) que además supone duplicar las farolas del paseo peatonal.